

RESOLUCION No. 00.A.DIC.079

DR. CESAR AYALA RUSCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PERSONAL Y TURISMO COTRANSEPTUR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pastaza, el 30 de junio del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando lo.BC.ICA.00.00.156 de 10 de julio del 2000 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR DE PERSONAL Y TURISMO COTRANSEPTUR CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Puyo, en los términos constantes en la referida escritura de constitución; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Puyo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Segundo del cantón Pastaza, tome nota al margen de la copia de la escritura de su firma, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Pastaza inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sigan con razón de estas anotaciones.

COMUNIQUESE a los señores suscritos en Ambato a 10 de julio del 2000

DR. CESAR AYALA RUSCO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO



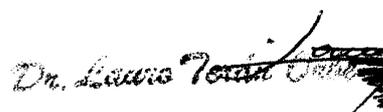
RAZON DE MARGINACION: La presente Resolución No.00.A.D.I.C.097 Dr. Cesar Ayala Russo Intendente de Compañías de Ambato considerando: que se ha presentado tres testimonios de la escritura pública de Constitución de la Compañía de Transporte Escolar de personal y Turismo Cotranseptur-Cia Ltda. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pastaza, el treinta de junio del dos mil; mediante memorando No.SC. ICA. DJ. 00258 de diez de julio del dos mil ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada y mediante resolución No.92485 de diez y ocho de noviembre de mil novecientos noventa y dos Resuelve: Aprobar la Constitución de la Compañía de Transporte Escolar de Personal y Turismo Cotranseptur Cia Ltda. con domicilio en Puyo, dado y firmado en Ambato a diez de julio del dos mil, f) Doctor César Ayala Russo, Intendente de compañías de Ambato; queda debidamente marginada en la MATRIZ de la escritura de Constitución.- DOY FE: LA NOTARIA: DRA. P.E. NAVEDA SUAREZ.


Dra. Patricia Elizabeth Naveda Suarez
Notaria Pública
2da. Notaría del Cantón Pastaza

En esta fecha y con el número cuarenta y tres (43) del Registro Mercantil, se halla inscrita la Resolución No. 00.A.D.I.C. No. 079 que antecede, tomándose nota en el Libro Repertorio con el número 2149.-

Puyo, Septiembre 26 del 2.000

EL REGISTRADOR


Registador de la Propiedad
del Cantón Pastaza

